



SOCIEDAD DE NEUROPSICOLOGÍA ARGENTINA

APORTE PARA LA ADAPTACIÓN CREATIVA DE LA NIÑEZ EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Las difíciles condiciones en las que la sociedad debe asumir el aislamiento tendiente a disminuir los riesgos sanitarios del coronavirus (Covid-19) produce en las infancias consecuencias no necesariamente directas en relación a la enfermedad, sino que tienen un alto impacto en los efectos que este aislamiento produce, como son la falta de contacto social, la distancia de los afectos, con los vínculos de amistad, la falta de juego al aire libre, de la práctica deportiva, entre otros. Las condiciones sociales en las que se desarrolla una parte importante de nuestra población infantil son aspectos imprescindibles de tener en cuenta.

Por todo ello planteamos, como sociedad científica, una serie de recomendaciones y sugerencias a las autoridades nacionales, provinciales, sanitarias y a la población en general:

Es importante hacer llegar a la población infantil información científica y veraz de lo que significa e implica el Coronavirus. Es esencial que se transmita de manera clara y en un lenguaje comprensible para niños/as y adolescentes los efectos que implica esta pandemia para la sociedad, los riesgos o no para la niñez, la necesidad y el beneficio del aislamiento explicitando cómo desarrollarán sus vidas luego de superada la pandemia.

En este sentido, sugerimos al Estado Nacional y a las provincias **editar los cuadernillos de Unicef** (Ciudad de Panamá, Marzo 2020) y otros afines.

El uso de un lenguaje claro y conciso supone una herramienta primordial de comunicación y un recurso imprescindible para que los niños y las niñas puedan acceder y comprender la realidad, al mismo tiempo que es el principal factor del desarrollo cognitivo que nos posibilita:

- Realizar lecturas regulares en el seno familiar o de pequeños grupos, analizar y contextualizar las lecturas.
- Utilizar narraciones orales, cuentos, poemas infantiles, canciones realizadas en forma colectiva y/o familiar, para comprender el significado de las mismas.

De esta manera sugerimos:

- Recrear la fantasía, la fábula, los héroes culturales, elementos que incentiven su imaginación, su conocimiento, sin dejar de tener en cuenta la tristeza del momento pero revalorizando las alegrías que den sustento a su vida interior.
- Considerar los argumentos de los niños, escuchar los temas de su interés para intercambiar ideas a través del diálogo.
- Incentivar, respetando las restricciones existentes y mediante mecanismos habilitados, los contactos con abuelos/as y personas mayores.
- Fomentar estos intercambios para contar situaciones, anécdotas presentes y pasadas y compartir juegos de la tradición oral que son sustanciales tanto para los niños y las niñas como para los adultos.

Destacamos, el papel primordial de la escuela pública en sus distintas condiciones y peculiaridades, que contempla el desarrollo pedagógico formal, la contención y la formación general y cognitiva, como sustentos que consolidan el saber infantil.

Recomendamos tener en cuenta los contenidos audiovisuales emitidos desde los distintos formatos tecnológicos, que descarten la violenta realidad a la que las infancias se encuentran sometidas.

Proponemos que se otorgue significativa importancia a las actividades físicas, lúdicas, musicales desde el ámbito del hogar o desde las actividades pensadas por la escuela. Esto fomentará un proceso de crecimiento de las actividades motrices coordinadas y a su vez el reconocimiento y necesidad de descubrimiento del espacio, de las formas de la naturaleza, los objetos y el propio cuerpo. Un punto esencial es que niños/as y adolescentes puedan descubrir que escribir, leer, dibujar, pintar, construir requiere-reconocernos y reconocer el mundo que nos rodea.

Se considera necesario que el estado interactúe con los niños/as a través no solo de los medios audiovisuales y la educación, sino con la inclusión de los clubes infantiles, barriales, profesores de educación física, de neuropsicólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, comuneros de los pueblos y ciudades y otros profesionales que en esta etapa no solo desarrollen su actividad en funciones específicas sino para el normal desarrollo infantil.

Dado que una porción sustancial de la niñez no accede a Internet (INDEC 2018) y/o a dispositivos digitales, diversas instituciones barriales deberían ser ayudadas por el Estado a implementar las mismas.

Es imprescindible insistir en que las autoridades competentes de cada jurisdicción, deben garantizar a todos los niños y niñas de nuestro país una alimentación rica en proteínas con las calorías adecuadas y la variedad necesaria.

Apoyamos la medida muy recomendada por los comités de expertos en infancia de que los niños/as efectúen salidas alternadas, según Número del DNI del cuidador/a que lo acompañe,

guardando siempre las medidas de protección establecidas por cada región que se implementarán en los próximos días.

Consideramos imprescindible tener en cuenta en todos los casos la situación de niñas/os y adolescentes con discapacidad, asegurando la atención y el tratamiento básico para su contención, rehabilitación, necesidades particulares de cada patología como a su vez la seguridad en sus condiciones de vida y acceso a los insumos educativos y culturales.

Sugerimos que lo propuesto sea adaptado, con la ayuda del Estado para los comedores infantiles, en zonas rurales, en villas e instituciones de bien público, ya que son lugares de interacción social para que también sean lugares de estímulo, maduración y desarrollo cognitivo infantil, asegurando la salud de la niñez.

Valoramos las propuestas que han realizado profesionales y otras instituciones que, como la Sociedad de Neuropsicología Argentina, abogan por el cuidado y el respeto por las infancias, algunas de las cuales asumimos como propias.